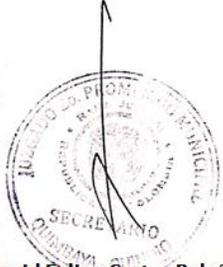


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó oficio del Banco AV Villas, respecto al requerimiento efectuado mediante auto de 3 de junio de 2022.

Quimbaya, Quindío, 23 de septiembre de 2022



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES – COOMEDUCAR
EJECUTADA	KATHERINE TORRES TORRES
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00142-00

Veintitrés (23) de septiembre dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por el Banco AV Villas, respecto al requerimiento efectuado mediante auto de 3 de junio de 2022.

NOTÍFIQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ